



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

R e s u e l v e

Dirigirse a la Administración Nacional de Seguridad Social -ANSES- a efectos de requerirle que en el plazo de sesenta días formalice una propuesta de pago de la deuda que dicho organismo tiene con la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, en virtud de lo acordado con el Estado Nacional y de lo dispuesto por la Ley N° 25235, de Ratificación del Compromiso Federal suscripto en fecha 6 de diciembre de 1999.

Córdoba, 4 de septiembre de 2024.-

R-3948/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA